

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



OPINIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN

CÓDIGO 29903100

UNED

25-26

OPINIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN

CÓDIGO 29903100

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	OPINIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN
Código	29903100
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD Y POLÍTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La opinión pública es un concepto central tanto en la investigación sociológica como en el debate político. Esta asignatura pretende explorar conjuntamente las dimensiones social y política de la opinión pública, así como su imbricación con los métodos y técnicas que se han definido históricamente para su medición y registro.

No trataremos aquí de enumerar y explicar procedimientos metodológicos para el estudio de la opinión -algo más propio de una asignatura de métodos y técnicas- sino de analizar la opinión pública como un concepto político, cuyo estudio bajo distintas fórmulas implica igualmente una determinada forma de entender la sociedad, su capacidad de expresión pública y/o de participar en la toma de decisiones.

En este sentido, no solo se abordará el proceso de consolidación de la encuesta estadística para el estudio de la opinión pública, sino las dinámicas de otros dispositivos -institucionales o no- que suponen fórmulas alternativas en la concepción de la “opinión” y del “público”, y que se han venido desarrollando en las últimas décadas para responder a las crecientes demandas sociales de participación en los asuntos públicos.

La asignatura “Opinión pública y participación” se enmarca en el Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política. Su seguimiento permitirá a los estudiantes consolidar las competencias genéricas universitarias y las específicas correspondientes al Máster. Se trata de una asignatura optativa, de 4 créditos ECTS, donde los contenidos de carácter teórico se incardinan e ilustran en los desarrollos empíricos de procesos sociales reales, tanto históricos como actuales.

El estudio de la asignatura permitirá identificar y detectar fenómenos de opinión y sus dinámicas de expresión más allá de los sondeos convencionales. En este sentido, se capacitará a los estudiantes en la reflexión metodológica y en el análisis crítico de procesos sociales, muy especialmente en aquellos que impliquen una relación entre la opinión pública y la participación social.

Además de las competencias que proporcionará el aprendizaje de los contenidos de la asignatura, se desarrollarán otras competencias, tales como la gestión autónoma del trabajo a través del seguimiento de las actividades que se propondrán a lo largo del curso, la búsqueda de información relevante, la capacidad de comunicar y transmitir los resultados del trabajo, el uso de las TIC con el seguimiento del curso virtual, y el compromiso ético (las fuentes utilizadas para la realización de las actividades deben ser debidamente consignadas y citadas)

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No existen requisitos específicos, aunque es recomendable que los estudiantes sean capaces de leer con fluidez textos en el idioma Inglés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

BEATRIZ MAÑAS RAMIREZ (Coordinador de asignatura)

bmanas@poli.uned.es

91398-7077

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JOSE MARIA RAMIREZ DUEÑAS

josema.ramz@poli.uned.es

91398-9441

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El seguimiento por el equipo docente del estudio de los contenidos y del desarrollo del trabajo que han de realizar los estudiantes, se realizará a través del curso virtual.

Los/as estudiantes también podrán ponerse en contacto con los profesores en el siguiente horario de atención:

Beatriz Mañas Ramírez

Contactar en el email: bmanas@poli.uned.es

Martes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

José María Ramírez Dueñas

Tfno.: 91 398 70 73

e-mail: josema.ramz@poli.uned.es

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades de la comunicación en las sociedades industriales avanzadas

CG03 - Que el estudiante sea capaz de evaluar y diseñar estrategias actuales de comunicación en ámbito social, político y económico social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaz de observar y analizar comparativamente las relaciones sociales que se producen/reproducen en el espacio virtual y en campos como los debates sobre el medio ambiente, las relaciones de género, el consumo o la religión.

CE3 - Ser capaz de aplicar técnicas de investigación social, cuantitativas y cualitativas, en el campo comunicativo y referido a la aspectos concretos de la realidad política, cultural y socioeconómica.

CE4 - Ser capaz de encontrar, seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica especializada en el ámbito de los procesos de comunicación social aplicados a los campos de la acción política, la acción cultural y las acciones en el ámbito económico social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de los contenidos permitirá al alumno:

- Entender el origen y trayectoria del concepto de opinión pública como proceso social
- Analizar desde un enfoque sociológico la vinculación entre sondeos, opinión pública y medios de comunicación
- Desarrollar la reflexión crítica al analizar las técnicas de medición y registro de la opinión pública
- Considerar enfoques alternativos respecto al contenido, expresión y funciones de la opinión pública
- Plantear y analizar la vinculación entre la opinión pública y la participación ciudadana
- Conocer los métodos participativos más relevantes y sus posibilidades para el análisis de la opinión pública
- Explorar y descubrir dispositivos y canales de expresión pública, con potencial interés para la participación ciudadana

CONTENIDOS

Tema 1. El concepto de opinión pública como proceso social

Tema 2. Los métodos tradicionales para el estudio de la opinión pública: una revisión crítica

Tema 3. Métodos participativos de investigación social y opinión pública

Tema 4. Retos metodológicos para el estudio de la opinión pública: canales emergentes para la participación

METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura se basa en el estudio de los contenidos y en el trabajo reflexivo, aplicado y autónomo relacionado con estos.

El seguimiento, así como la comunicación con el equipo docente, se llevarán a cabo a través del Curso Virtual, donde los estudiantes podrán encontrar material de interés y distintas actividades, canalizadas a través de debates en los foros de cada tema, para reflexionar colectivamente sobre los contenidos de la asignatura.

La participación en estas actividades es un elemento nuclear del curso y de especial interés para la comprensión y reflexión de los diferentes contenidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

Duración del examen

90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material

Criterios de evaluación

El examen es una prueba presencial que consistirá en una pregunta a desarrollar que puede incluir apartados adicionales. Tendrá un límite máximo de espacio indicado concretamente en el enunciado, siendo generalmente de dos caras para el total del examen.

Supondrá un 50% de la calificación final. Es decir, la calificación obtenida en el examen (0-10) se pondera (50%) para la obtención de la nota final.

Para aprobar el examen será necesario haber obtenido, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 puntos en dicha prueba.

Se valorará positivamente que el/la estudiante muestre un adecuado nivel de lectura y comprensión de los textos de la asignatura, así como su capacidad de reflexión sobre los mismos.

% del examen sobre la nota final 50

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

El examen se realizará presencialmente en el Centro Asociado correspondiente, en el día y hora que señalado en el calendario de exámenes.

La realización del examen es obligatoria para superar la asignatura.

Dado que la evaluación global comprende Examen y Trabajo empírico, siendo ambas pruebas obligatorias, es imprescindible aprobar las dos pruebas para superar la asignatura.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Las características de la Prueba Presencial se han explicado en el apartado anterior.

Para las características del Trabajo Empírico, ver apartado "Otras actividades evaluables", a continuación.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Además del examen, para superar la asignatura es necesario realizar un **Trabajo Empírico**. Consiste en un trabajo individual y autónomo sobre un proceso real de opinión pública y/o participación, **que supondrá el 50% restante de la calificación final**. Para la elaboración de este trabajo, ofrecemos las siguientes indicaciones:

Objeto del trabajo

El trabajo consistirá en el seguimiento de un proceso real relevante para el análisis de la opinión pública y/o participación desde sus dimensiones sociopolíticas. Asimismo, podrá plantear una reflexión metodológica sobre los canales y vías por los que el proceso de opinión analizado emerge, se elabora y transmite.

El proceso analizado se relacionará, o bien con los contenidos del tema 3, o bien con los contenidos del tema 4. Por tanto, se podrá elegir entre estas dos modalidades:

a) Proceso participativo y/o deliberativo de opinión pública:

En esta opción, se considerarán los procesos implícitos en encuestas deliberativas, debates públicos, asambleas, foros híbridos, etc., bien sea en España o en otros contextos geográficos. Se trata de analizar la temática, trayectoria, actores, interacciones y dinámicas de un proceso participativo/deliberativo que, sea impulsado o no institucionalmente, implique una cuestión de interés objeto de opinión pública. Este análisis puede realizarse desde la observación in-situ del proceso o desde otra documentación o fuentes localizables y citables en cualquier soporte (material impreso, online, audiovisual...).

b) Opinión pública en Internet:

Para ello, proponemos prestar atención a la emergencia de un tema en las redes, el análisis de los canales de expresión y su relación con el tema de opinión elegido, las dinámicas de interacción, los interlocutores principales y el análisis discursivo (mensajes, argumentos, intenciones, posicionamientos). Consiste, por tanto, en el seguimiento y análisis de un proceso relevante para la opinión pública desde su tratamiento y recorrido en redes y/o foros en Internet. Se trata de explorar los contenidos y dinámicas característicos del formato online en la generación y expresión de la opinión pública, prestando especial atención al análisis del discurso como forma de análisis de la opinión pública.

Es deseable que, en ambas modalidades, el trabajo empírico conduzca a una reflexión metodológica sobre las posibilidades o deficiencias de las herramientas estudiadas para la investigación de la opinión pública.

Cuestiones formales:

Este trabajo empírico no debe superar la extensión 5.000 palabras en total incluyendo bibliografía. Son admisibles tablas o gráficos si así se considera oportuno en la explicación.

La redacción debe ser ordenada y correcta, incluyendo un apartado bibliográfico que contenga las fuentes utilizadas. La detección de cualquier contenido plagiado o reproducción de IA se considerará práctica fraudulenta y objeto de sanción académica.

Criterios de evaluación

El Trabajo empírico supondrá un **50% de la calificación final**. Es decir, la calificación obtenida (0-10) se pondera (50%) para la obtención de la nota final. Se valorará que el/la estudiante sea capaz de analizar un proceso real de opinión pública y participación a partir de los planteamientos teóricos y empíricos aprendidos en el curso.

Para aprobar el trabajo empírico será necesario haber obtenido, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 puntos en el mismo.

Se valorará la corrección, claridad expositiva y el proceso de maduración académica del/ de la estudiante, así como su capacidad reflexiva y crítica a la luz de la bibliografía estudiada en la asignatura.

Ponderación en la nota final

50% de la nota final

Fecha aproximada de entrega

Las fechas concretas de entrega del Trabajo empírico se harán públicas en el curso virtual, pero nunca serán antes del mes de mayo.

Comentarios y observaciones

Para la entrega del trabajo empírico se abrirá una pestaña específica en el curso virtual.

La realización de ambas tareas (examen y trabajo) es obligatoria para superar la asignatura. Si se hace uso de la convocatoria de septiembre para alguna de las dos tareas, siempre se guardará la calificación de la que se ha realizado y aprobado (si es el caso) en la convocatoria de junio.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación constará de **dos partes**:

1) Prueba presencial (examen) sobre los contenidos de la asignatura que pueden estudiarse en la bibliografía del curso. Supondrá el 50% de la calificación final.

2) Trabajo empírico, autónomo e individual en el que se aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso para el análisis de un proceso real de opinión pública y participación. Supondrá el 50% de la calificación final.

Para superar la asignatura es imprescindible que los estudiantes obtengan como mínimo una puntuación de 5 en cada una de las dos actividades. No se podrá superar la asignatura si no se aprueban las dos partes separadamente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía consistirá fundamentalmente en una selección de textos breves, capítulos de libros o artículos de especial relevancia para el desarrollo de los contenidos de los distintos temas de la asignatura. No se pretende que el alumno "memorice" los textos, sino que estos deben leerse de forma reflexiva.

Los textos que conforman la bibliografía básica para cada uno de los temas estarán disponibles para todos/as los estudiantes en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria, cuyo objetivo es ampliar perspectivas sobre los contenidos de la asignatura, comprende una serie de textos relacionados con los distintos temas, que también estarán disponibles en el curso virtual de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Todos los materiales que el equipo docente considere relevantes para complementar y apoyar, tanto el estudio de los contenidos de la asignatura, como la realización del trabajo, aparecerán disponibles en el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.